

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE JOSE SANCHEZ TRANS-JS S.A.
CELEBRADA EL 28 FEBRERO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Febrero de 2018, siendo las 11H30, se reúnen los accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE JOSE SANCHEZ TRANS-JS S.A.** en Junta General Ordinaria Universal, en la oficina ubicada en CANTON PEDRO CARBO CALLE BOLIVIA ENTRE 9 DE OCTUBRE Y CRISTOBAL COLON; el señor AVILA MENDEZ SEGUNDO ROSENDO, representando diez (10) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor BARZOLA TUTIVEN JOSE LUIS, representando diez (10) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor BASANTES FIGUEROA ISABEL LOURDES, representando diez (10) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor BECERRA SILVA ANGEL ANTONIO, representando setenta (70) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora CAGUANA ARICHABALA MARIA CRISTINA, representando diez (10) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor GARCIA BORJA JUAN LEON, representando diez (10) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor GORDILLO SARANGO JOSE LUIS, representando diez (10) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora MENENDEZ CEDEÑO AMPARO GUADALUPE, representando diez (10) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor ROBAYO MALDONADO ALEX GERMAN, representando diez (10) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora RUIZ ALVARADO FELICITA CLEMENCIA, representando diez (10) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora SALAZAR GILCES HEYDI MARIA, representando diez (10) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor UNDA LANDAZURI JORGE LEONARDO, representando diez (10) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor VEGA DOMINGO GANDULFO, representando diez (10) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor VERA GABINO ANIBAL DANIEL, representando diez (10) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor ZAMORA PARRAGA FREDDY JOSE, representando diez (10) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor SANCHEZ CHIQUITO JOSE SILVERIO (+), que representaba Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por consiguiente en esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la sociedad representando asimismo el capital suscrito y pagado en el 100%, cuyo capital suscrito asciende a la suma de mil dólares de los estados Unidos de América, dividido en (1000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América. Se deja constancia que por cada dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tal en el libro de Acciones y Accionistas de la sociedad. Preside la Junta en calidad de Ad-hoc el señor UNDA LANDAZURI JORGE LEONARDO, y actúa como secretario el señor ZAMORA PARRAGA FREDDY JOSE. Para los fines determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en consecuencia, luego de que la secretaria ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente Ad-Hoc la declara legalmente constituida con la concurrencia de los accionistas de la Sociedad, solicitando a la secretaria que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA acordado previamente para la celebración de la misma, cuyo tenor es como sigue:

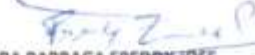
- 1) Conocer y resolver sobre las cuentas del balance, resultados e informes de Gerente y Comisario año 2017.

El Presidente Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta son dos los puntos que deben ser conocidos y resueltos por la misma, a saber: **Que** recibido los informes del Gerente y Comisario, sobre el ejercicio económico 2017 de la empresa, manifiestan que la compañía presenta razonablemente sus cifras y cuentas de los Estados Financieros, lo cual debe ser resuelto por la Junta. Al respecto, la Junta luego de deliberar aprueba por unanimidad los informes de Gerente y del Comisario, así como sus cuentas del Balance y Resultados. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12H30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo) UNDA LANDAZURI JORGE LEONARDO -Presidente Ad-Hoc de la Junta, ZAMORA PARRAGA FREDDY JOSE Secretario.

CERTIFICO.- Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE JOSE SANCHEZ TRANS-JS S.A.** Guayaquil, Febrero 28 de 2018.


UNDA LANDAZURI JORGE LEONARDO
Presidente Ad-Hoc de la Junta


ZAMORA PARRAGA FREDDY JOSE
Secretario